AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS

INFORME DE DENUNCIAS DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2022 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, en adelante OIGT, fue creada como un área de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), que tiene consagrada sus funciones en el Decreto 2363 de 2015, dentro de las cuales están las de: elaborar la formulación de políticas, estrategias e indicadores en materia de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de la Entidad, y la de informar a la Dirección General y al Presidente de la República sobre prácticas irregulares que afecten la política de administración de tierras rurales en el país, emitiendo las respectivas recomendaciones.

En concordancia, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras en el Plan Anticorrupción para la vigencia del año 2022 ha establecido dentro del componente número 3º que obedece al de rendición de cuentas, el subcomponente 3.2.1 que comprende la tarea denominada; *«Rendir cuentas acerca de la gestión de denuncias recibidas en la ANT»* la cual consiste en la publicación de un informe de denuncias que deberá ser divulgado a través de la página oficial de la entidad cada cuatro meses.

En cumplimiento a dicho plan, esta oficina se permite publicar el reporte asociado a denuncias recibidas en el tercer cuatrimestre del año 2022:

GESTIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS:

En los meses que comprenden el tercer cuatrimestre del año 2022, (Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre) se presentaron un total de 40 solicitudes, las cuales se han clasificado para esta oficina como denuncias, toda vez que por su tipología y el asunto que tratan podrían ser objeto de investigación por parte de oficina y de las entidades con funciones disciplinarias y penales.

Para este caso tenemos que en los periodos comprendidos en este último cuatrimestre del año 2022 se presentaron las siguientes denuncias asociadas a las tipologías mencionadas a continuación:

- Cinco (5) denuncias asociadas a falsedad en documento.
- Veinte (20) denuncias en la que se exponen presuntos hechos cometidos por a falsos tramitadores.

- Cinco (5) denuncias en la que se informan de irregularidades cometidas por el extinto INCODER.
- Ocho (8) denuncias en la que se exponen presuntas irregularidades y quejas por la gestión de la ANT
- Dos (2) denuncia en las que se observan actuaciones irregulares en otras entidades del estado y que por falta de competencia son trasladadas a la entidad competente.

Es pertinente informar que, esta oficina también da tramite a asuntos que a pesar de no enmarcarse en la tipología de denuncias o no encontrar relación con un tipo penal, por el contenido de las acciones descritas en ellas, pueden culminar con una acción penal o disciplinaria ante los órganos competentes, estas actuaciones están enmarcadas dentro de tipologías que reciben el nombre de:

- Casos emblemáticos.
- Conflictos por la tierra
- Quejas por deficiencias de la ANT.
- Respuestas a la OIGT, dentro de las cuales se incluyen las respuestas de las solicitudes de ampliación de denuncias.
- Asuntos sin competencia, que no son objeto de estudio por parte de la OIGT, sin embargo, se hizo necesario darles trámites ante las dependencias o autoridades competentes.
- Solicitud de información, en las que se indaga de asunto que maneja la Oficina del Inspector, en algunos casos dichas peticiones han contribuido al hallazgo de hechos externos o internos de corrupción.
- Solicitudes presentadas por la Fiscalía General de la Nación, en la que se solicita información a la Agencia Nacional de Tierras, y que en su gran mayoría son atendidas por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras debido a sus facultades y competencias.

Del total de las denuncias recibidas por esta Oficina, finalizando este cuatrimestre solo veintiún (21) se encuentran en trámite, las solicitudes restantes se encuentran gestionadas. La razón por la cual no se ha finalizado la diligencia de algunas denuncias se debe a que esta dependencia se encuentra a la espera de recibir información adicional, ya sea por parte del denunciante, por otras entidades o por las dependencias que conforman la Agencia Nacional de Tierras, toda vez que en algunos casos la respuesta de estos despachos o instituciones son determinantes en el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación por esta oficina.

DEPARTAMENTO CON SITUACIONES ASOCIADAD A HECHOS DE CORRUPCION

A continuación, en la siguiente gráfica se observan los departamentos en los que se han presentados hechos asociados a riesgos de corrupción, ya sea a nivel interno o externo de la entidad en el periodo que comprende este informe.

Es importante resaltar que estas acciones han sido adelantadas en su gran mayoría por la población campesina, en segundo lugar, por las entidades territoriales y organizaciones étnicas, y en tercer lugar de manera anónima.

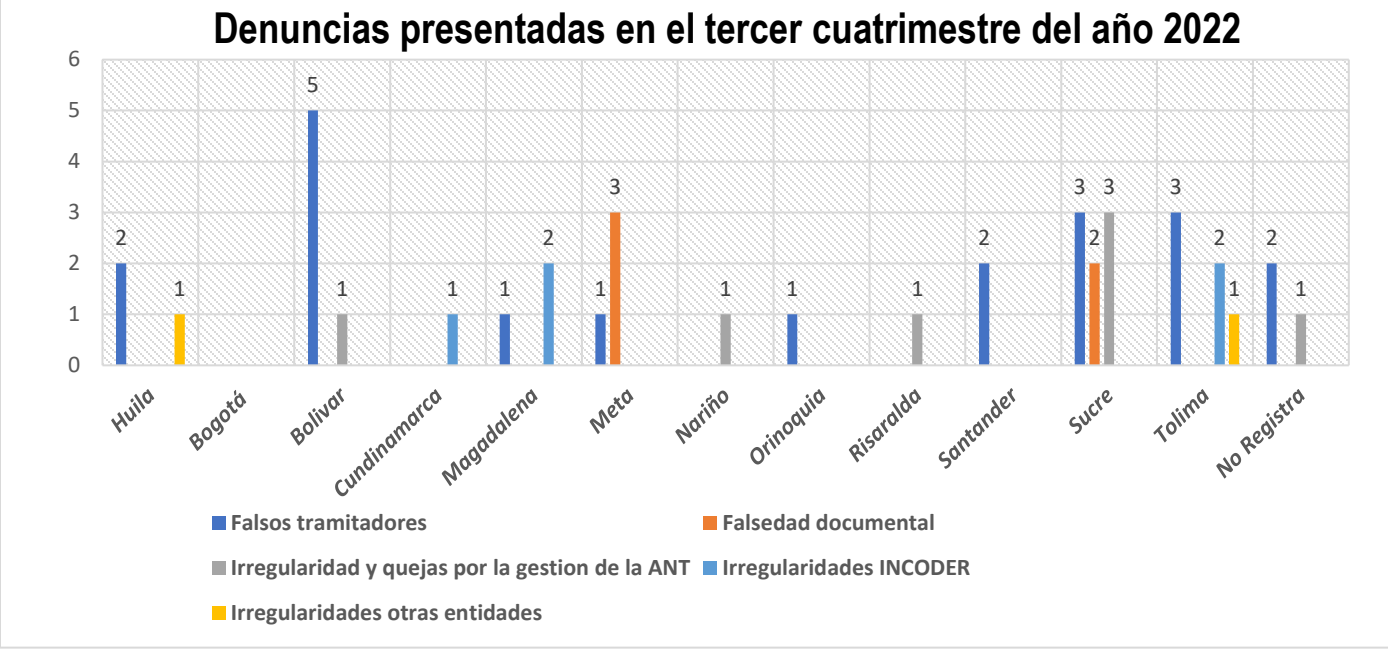

Elaboro: Jesus David González P.
Revisó: Marlon Lozano.
Aprobó: ANA Jimena Bautista revelo
Fecha de corte del Informe: 04/01/2022
Fecha de elaboración: 02/01/2022